



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

La DIRECCION DE PRODUCTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES, dependiente de la DIRECCION NACIONAL DE AGROQUIMICOS PRODUCTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS, del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, CERTIFICA que el sitio de fabricación y los procesos de fabricación indicados más abajo, cumplen con las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Veterinarios establecidas por la Resolución SENASA N° 482 del 24 de mayo de 2002.

Empresa: LABORATORIO BALDAN S.R.L.

Domicilio: Río Quinto y Río Pescado, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires

Proceso/s de fabricación certificado/s:

1. Procedimientos generales para la elaboración de productos veterinarios.
2. Procedimientos para la elaboración de pastillas de gran tamaño, excluyendo aquellas que en su formulación contengan principios activos betalactámicos u hormonales.

La responsabilidad por la pureza y calidad de cada lote de producto elaborado de acuerdo a estos procesos recae sobre el fabricante.

Este certificado es válido hasta el 22 de junio de 2014.

La presente certificación se efectúa a solicitud de la firma, al solo efecto de su presentación ante las autoridades sanitarias que así lo requieran y es dada en Buenos Aires a los cuatro días del mes de julio del año dos mil trece.



Dr. GESAR RAUL DIAZ
COORDINACIÓN DE PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS,
VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES